



Ante huelga general convocada para próximo lunes 10 de setiembre

Defensoría vigilará prestación de servicios públicos esenciales

- *Personal de la Defensoría inspeccionará hospitales, centros de atención de la niñez y centros penitenciarios.*
- *Defensoría velará porque no exista uso de la fuerza en las manifestaciones públicas.*

Sábado 08 de setiembre de 2018. La Defensoría de los Habitantes, en cumplimiento de sus funciones de protección de los derechos de todas las personas, tanto usuarias de los servicios públicos, como de las y los trabajadores del país; estará vigilante de la prestación de los servicios públicos esenciales, con el objeto de preservar la integridad física, la salud, la vida, la dignidad y la movilidad de las personas.

Asimismo, la Defensoría, al amparo de la ley y la jurisprudencia constitucional, velará por el derecho de los y las trabajadoras de manifestarse sin ser sujetos de represión, violencia, agresión o intimidación.

Para ello ha dispuesto equipos de observación e intervención que desde horas de la mañana del lunes se estarán apersonando en los centros de prestación de servicios esenciales, así como en las manifestaciones públicas que tengan lugar tanto en la GAM como en las Regionales.

Los centros institucionales de observación e intervención serán primordialmente los hospitales nacionales a saber: el Hospital San Juan de

Dios, Hospital México, Hospital Calderón Guardia, el Hospital Nacional de Niños, el Hospital Raúl Blanco Cervantes y el Hospital de las Mujeres, también el Hospital Nacional Psiquiátrico y los Hospitales cabecera de provincia, los principales centros de privados y privadas de libertad, así como los CEN CINAI, y centros de atención de niños y niñas a cargo de PANI. También, personal de la Defensoría se ubicará en diferentes puntos para observar la marcha. Cabe destacar que todo el personal de la Defensoría estará debidamente identificado.

La Defensoría llevará un reporte exacto de todas las denuncias que se presenten para su respectiva intervención ante las autoridades.

Teléfonos de Sede Central y Regionales

Sede Central, San José: Línea gratuita 800-258-7474 Central telefónica: 4000-8500	Regional Atlántica Teléfono directo: 2758-6361
Regional Brunca Teléfono directo: 2770-6454	Regional Chorotega Teléfono directo: 2666-3837
Regional Norte Teléfono directo: 2460-9313	Regional Pacífico Central Teléfono directo: 2661-6107
Regional Sur Teléfono directo: 2783-2640	

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes